

Arauca, 08 de julio de 2025

A QUIEN INTERESE

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES FISICOS LOS BIENES ECONOMICOS Y A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR”**, el cual se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para trámite del proceso contractual, y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR ASEGURADO
1	MULTIRRIESGO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	GLOBAL	\$11.780.509.839
2	MANEJO GLOBAL	GLOBAL	\$100.000.000
3	VIDA GRUPO	GLOBAL	\$50.000.000
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	GLOBAL	\$700.000.000
5	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	GLOBAL	\$150.000.000

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificacion	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 (...) Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta Ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación se mencionan:
 - ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
 - ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
 - ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co .

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo a la Gerencia Administrativa

